

La aspiración de AGUAS DE ANTIGUA perteneciente al grupo SUEZ SPAIN de ser el líder de la revolución de recursos va unida a su deseo de proteger, en el desarrollo de sus actividades, la seguridad y la salud de sus empleados, subcontratistas y terceros. La seguridad y salud en el trabajo constituyen valores importantes que acompañan al desarrollo de AGUAS DE ANTIGUA. Estos valores están implícitos en:

- 1) **La voluntad** de ser el Grupo de referencia en seguridad y salud en las áreas de actividad en las que participa, siendo principalmente, el sector del agua.
- 2) **El objetivo**, de construir juntos una cultura común de Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las personas que trabajan y colaboran con AGUAS DE ANTIGUA en los distintos lugares en los que operamos.
- 3) **Una mejora continua** basada en: las normas básicas comunes, la participación de todas las partes interesadas y la organización de la implantación y del seguimiento y medición.

• Normas básicas comunes:

- Cada entidad del Grupo debe cumplir con la legislación aplicable referida a la seguridad y salud en el trabajo, así como, con otros requisitos y compromisos suscritos por la Organización en materia de prevención de riesgos laborales.
- Las entidades deben garantizar también que aplican las normas del Grupo y alcanzan niveles de desempeño que les permitan eliminar los peligros, reducir los riesgos y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y/o deterioro de la salud de las personas.
- Las reglas de gestión de seguridad y salud del Grupo se aplican a todas las entidades y son vinculantes para todas las compañías recién adquiridas y proporcionan un marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.
- Las normas de seguridad y salud industrial de AGUAS DE ANTIGUA se aplican para asegurar el control de los riesgos presentes en nuestras actividades.
- Todas las entidades del Grupo aplican una política de "Cultura Justa" basada en un enfoque positivo a la Seguridad y Salud, que incentiven un escalado espontáneo de eventos y una sanción proporcional al nivel de responsabilidad de incumplimientos de normas.
- Nuestras 10 Reglas que salvan vidas son reglas simples cuya aplicación hace posible evitar accidentes severos y mortales.

• Participación de todas las partes interesadas:

- La Dirección visiblemente implicada en la prevención de riesgos: decisiones financieras,

revisiones de desempeño, presencia sobre el terreno junto con el personal que gestiona directamente las operaciones.

- El conjunto de la plantilla y sus representantes, competentes y plenamente implicados en el respeto y mejora de nuestras normas y procedimientos. Además existe un compromiso por parte de las entidades del Grupo para su consulta y participación.
- Entidades sociales colaboradoras asociadas en la mejora de nuestro sistema de prevención de accidentes y riesgos para la salud. Así mismo, Suez trabajará conjuntamente con la sociedad aportando su experiencia y conocimiento, compartiendo de forma transparente avances en materia preventiva que mejoren la seguridad y la salud de las personas.
- Las empresas subcontratistas se seleccionan y evalúan según su capacidad de proporcionar a su personal el mismo nivel de Seguridad que a nuestra propia plantilla.
- Terceras partes cuya seguridad se tiene en cuenta, así como la del personal que trabaja en la organización de nuestras actividades.
- Una red de profesionales competentes en Seguridad y Salud, disponibles para asesorar a las plantillas operativas y apoyar en la aplicación de esta política.

• Organización de la implantación y del seguimiento y medición:

- Compromiso anual por objetivos entre los Servicios Centrales de SUEZ SPAIN y AGUAS DE ANTIGUA que garanticen la coherencia de acción del grupo a nivel local y que adapte las prioridades a la situación del Área Manáger Canarias.
- Auditorías de seguridad y salud que nos permitan valorar el nivel de madurez del Área Manáger con respecto a nuestras normas de gestión de Seguridad y Salud, el control de los riesgos principales y la aplicación de planes de acción.
- Formación técnica y de dirección que permita a la dirección y a los equipos operativos gestionar de forma eficaz sus riesgos de seguridad y salud.

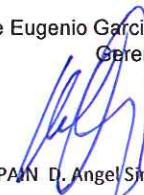
Mis expectativas son las siguientes:

- Una auténtica concienciación, por parte de la Dirección, la plantilla y demás partes interesadas, de los riesgos asociados a nuestras actividades;
- Compromiso unánime de respetar las normas de prevención de riesgos laborales
- Mejora continua de nuestras prácticas y evaluación de la eficacia de las medidas tomadas.

Esta política es de aplicación en AGUAS DE ANTIGUA por parte de los equipos operativos con el apoyo de la Dirección local de Seguridad y Salud. Debe formar parte del proceso de evaluación de cualquier proyecto nuevo que se lance.

Personalmente me comprometo a seguir los progresos de la aplicación de esta política para garantizar su éxito.

Felipe Eugenio García González
Gerente



Noviembre 2018